Lima, 3 de setiembre de 2022

Oficio N° 0078 - 2022-2023/CDRGLMGE-CR

Señor
ANIBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya cdra. 1 s/n, Palacio de Gobierno
Lima

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 2555/2021-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la adopción de medidas extraordinarias que permitan la atención del estado en la promoción, financiamiento y ejecución inmediata de acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de la provincia de Purús de la región Ucayali.

Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:
https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MzY5MjY=/pdf/PL_2555

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/09/2022 11:34:27-0500

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

DGD/rmch.